



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ADAMUZ

BANDO

MEDIDAS MUNICIPALES PARA PREVENIR EL CORONAVIRUS

DOÑA MANUELA BOLLERO CALVILLO

ALCALDESA-PRESIDENTA DEL MUNICIPIO DE ADAMUZ

HAGO SABER:

El Ayuntamiento de Adamuz ha acordado ante la evolución del “coronavirus” recoger mecanismos de prevención a nivel municipal, adoptando hasta nuevo aviso las siguientes medidas:

- Suspender los eventos y actividades organizados por el Consistorio, con el fin de evitar la concentración de personas.
- Suspender la actividad educativa en la Guardería Municipal desde el día 16 de marzo de 2020 y con una duración inicial de dos semanas, que podrá prorrogarse atendiendo a lo dictado por la Junta de Andalucía al respecto.
- Suspender la realización del mercadillo semanal con el fin de evitar aglomeraciones de personas.
- Proceder al cierre cautelar de la Biblioteca Municipal y Polideportivo Municipal.
- Proceder al cierre cautelar del Hogar del Pensionista Municipal, a fin de proteger al grupo de mayor riesgo, que son nuestros mayores.
- En todos los departamentos municipales de atención al público se implantarán las medidas de prevención estipuladas por las autoridades sanitarias, recomendando a los ciudadanos que cumplan todas estas medidas de higiene y comportamiento para evitar la propagación de la enfermedad.

El Ayuntamiento de Adamuz pide comprensión ante las medidas adoptadas y aconseja a los ciudadanos que sigan las indicaciones del Ministerio de Sanidad y de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía.

Lamentamos las molestias causadas que obedecen exclusivamente a motivos de precaución y protección de la salud pública, apelando a la responsabilidad ciudadana en su cumplimiento y manteniendo la calma para bien de todos y todas.

Lo que se hace público para general conocimiento, en Adamuz a 13 de marzo de 2020.

La Alcaldesa,
Manuela Bollero Calvillo

Código seguro de verificación (CSV):

C3DF 9F99 1CE5 7311 97C4



C3DF9F991CE5731197C4

Este documento constituye el resguardo del original presentado en el registro electrónico de entrada.

Ayuntamiento de <https://www.adamuz.es/sede>

Firmado por ALCALDESA-PRESIDENTA BOLLERO CALVILLO MANUELA el 13/3/2020